



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 17 de marzo de 2016
P.I.E. N° 177/2016-2017



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Omar Paul Aguilar Condo, para que la Señora Ministra de Medio Ambiente y Agua, responda en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Director Ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra – ABT, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe y documento en forma detallada, cuál es el procedimiento para el decomiso de productos forestales obtenidos ilegalmente.--- **2.** Informe y documento en forma detallada, la cantidad de madera decomisada que se tiene por Departamento a la fecha, adjunte detalle de cantidad de madera por especie y por Departamento.--- **3.** Informe y documento en forma detallada, cuántos vehículos se tiene detenidos por el transporte ilegal de productos forestales, informe detalle de camiones, fechas de detención, por Departamento.--- **4.** Informe y documento en forma detallada, bajo qué norma se aplican las sanciones y/o multas, para la liberación de los camiones detenidos por transporte ilegal de productos forestales, adjunte detalle de pagos.--- **5.** Informe y documento en forma detallada, cuál es el procedimiento y la normativa para la liberación de camiones detenidos por transporte ilegal de productos forestales.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores”.

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO

Víctor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES